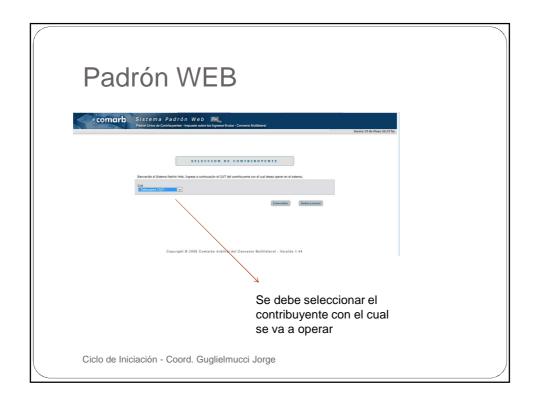
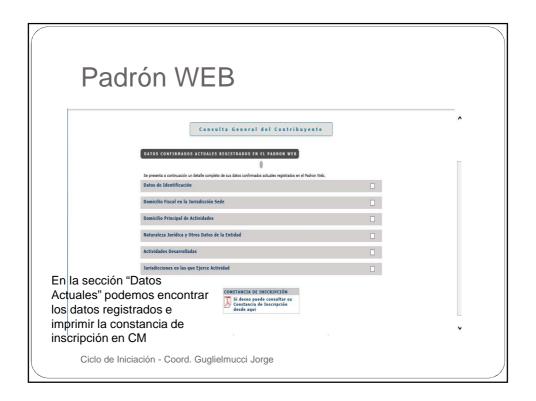
Convenio Multilateral Coordinador: Guglielmucci, Jorge Expositores: Agüero Verónica Ceci Uroz Sebastián Lazcano Javier Mera Gabriela Ciclo de Iniciación - Coord. Guglielmucci Jorge

Inscripción y otras modificaciones de datos Ciclo de Iniciación - Coord. Guglielmucci Jorge

















Armando la Declaración Jurada

SiAp versus SI.FE.RE. Web

Ciclo de Iniciación - Coord. Guglielmucci Jorge

Obligación SIFERE Online

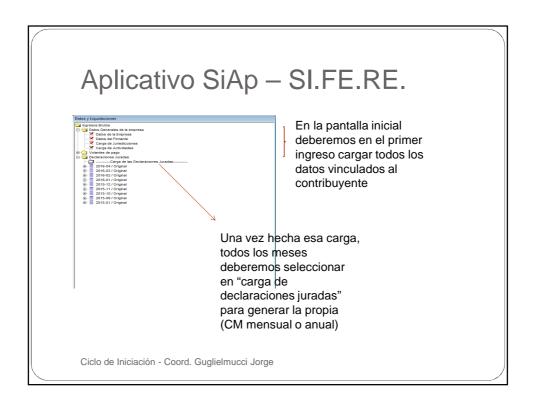
RG CA 5/2016 nuevos sujetos obligados:

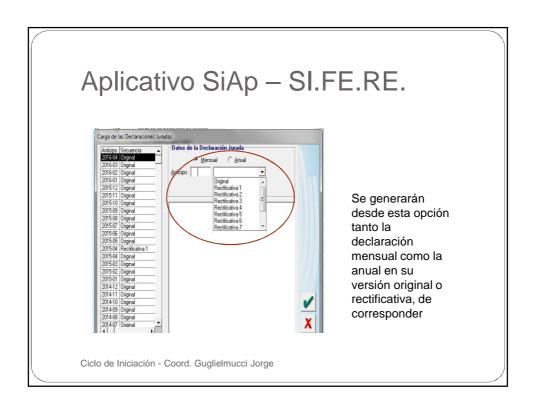
- a) todos los contribuyentes que estén incorporados al Sistema SICOM, a partir de las Declaraciones Juradas que presenten desde el día 1° de mayo de 2016.
- b) todos los contribuyentes que tengan declarada actividad en la provincia de Córdoba en el Sistema Padrón web, con sede o no en la jurisdicción, a partir de las Declaraciones Juradas que presenten desde el día 1° de junio de 2016.

RG CA 2/2015 sujetos obligados:

 a) nuevos contribuyentes que se inscriban con fecha de alta desde el 01 de junio de 2015.

Ciclo de Iniciación - Coord. Guglielmucci Jorge

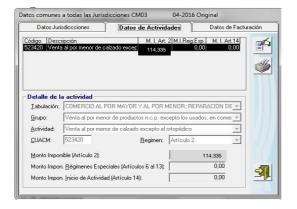








Aplicativo SiAp - SI.FE.RE.

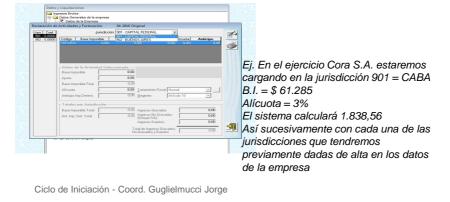


Ej. En el ejercicio Cora S.A. los ingresos brutos del período son de \$ 114.335 por la actividad de venta de calzado. En esta solapa se cargan por totales y luego se distribuyen aplicando los coeficientes. Restará cargar la actividad de locación de inmuebles y sus respectivos ingresos.

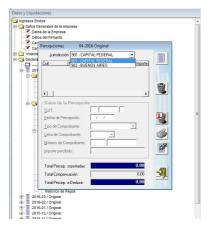
Ciclo de Iniciación - Coord. Guglielmucci Jorge

Aplicativo SiAp - SI.FE.RE.

El siguiente paso será ingresando por "declaración de actividades" donde deberemos cargar los datos por jurisdicción y por actividad, controlando que estos totales coincidan con el total de ingresos brutos del período ya cargado en las pantallas anteriores



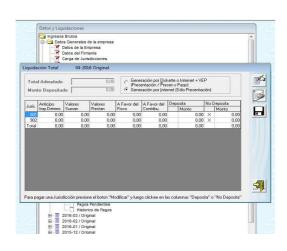
Aplicativo SiAp – SI.FE.RE.



Concluida la carga por jurisdicción, en el caso de que haya retenciones o percepciones, ingresaremos a la solapa "deducciones" y dentro de cada una de ellas ingresaremos el pago a cuenta considerando los datos solicitados y la jurisdicción a la que corresponde.

Ciclo de Iniciación - Coord. Guglielmucci Jorge

Aplicativo SiAp – SI.FE.RE.



Ciclo de Iniciación - Coord. Guglielmucci Jorge

Una vez lista la carga, iremos a "liquidación total" y desde allí seleccionaremos. Si se pagará vía VEP, identificar la primer opción. Caso contrario, sólo presentación. Ello nos permitirá generar los volantes de pago con el código de barras correspondiente. Presentación vía página de AFIP con clave fiscal.